

Información sobre el caso *Janus*

Cómo afectará nuestros derechos, pago y beneficios

***Janus v. AFSCME* es un caso ante el Tribunal de la Corte Suprema de los Estados Unidos. Impactará el poder de los trabajadores del sector público para mantener sus seguros de salud y pensiones. Afectará nuestra capacidad para lidiar con problemas en el lugar de trabajo como las condiciones de trabajo y la disciplina injusta. Está siendo impulsado por el gobernador de Illinois Rauner y ejecutivos corporativos que quieren debilitar los sindicatos formados por trabajadores del sector público.**



Aquí están algunas preguntas y respuestas para guiar nuestras conversaciones sobre el caso:

P. ¿Qué amenaza trae el caso *Janus* a nuestro pago y beneficios?

R. Cuando la Corte Suprema dictamine sobre el caso *Janus* la próxima primavera, se espera que digan que los empleados públicos ya no pueden negociar contratos que exijan que todos los trabajadores paguen una parte justa de los costos de representación. Una vez que el tribunal haya dictaminado, solo los miembros del sindicato tendrán que apoyar financieramente al sindicato, pero se requerirá que el sindicato proporcione representación a todos los empleados, ya sea que pertenezcan al sindicato o no.

P. ¿No es eso injusto para los miembros del sindicato?

R. Creemos que sí es injusto. Pero el hecho es que, al debilitar a los sindicatos, el fallo perjudicará a todos los trabajadores, miembros de sindicatos y no miembros por igual. El *Illinois Policy Institute* financiado por Rauner, que está promoviendo el caso *Janus*, consta que los trabajadores de los sectores públicos están sobre-pagados y que el seguro de salud y los beneficios de jubilación deberían reducirse. Quieren romper nuestro sindicato como el primer paso para recortar nuestros salarios y beneficios.

P. ¿Qué deberíamos esperar cuando el Tribunal de la Corte Suprema dictamine sobre este caso?

R. Debemos esperar que la mayoría de la Corte Suprema falle en contra de los trabajadores ya que todos han dejado clara su posición sobre este tema. La decisión se llevará a cabo entre marzo y junio del 2018. La decisión será noticia de primera página.

P. ¿Qué sucederá después de que se emita la decisión?

R. Debemos esperar comunicaciones tanto de empleadores como del *Illinois Policy Institute* que enfatizan los siguientes puntos: (a) Todos los trabajadores del sector público podrán abandonar el sindicato y conservar su trabajo (b) Cualquier trabajador que sea conocido como "fair share" ya no tendrá que pagar nada al sindicato.

P. ¿Qué significará esto para nuestro sindicato?

R. Eso depende de lo que hagamos ahora. Si no hacemos nada, los trabajadores que no entienden lo que perderán abandonarán su sindicato. Si eso sucede, todos los trabajadores (miembros y no miembros) perderán representación, beneficios y paga porque su sindicato será mucho más débil o en algunos casos podría dejar de existir por completo. Si tomamos los siguientes pasos, nuestro sindicato será aún más fuerte porque más miembros comprenderán sus derechos y tomarán un rol activo en su sindicato.

1. Asegúrese de que todos nuestros compañeros de trabajo sepan que nuestro poder para ganar depende de mantenernos unidos.
2. Asegúrese de que todos aquellos que actualmente son conocidos como "fair share" firmen una tarjeta y se unan a nuestro sindicato.
3. Todos los miembros deben volver a comprometerse con el sindicato firmando una nueva tarjeta y comprometiéndose a apoyar al sindicato sin importar lo que haga la Corte Suprema.